



PERS/40/2021 ml

CONVOCATORIA BOLSA DE EMPLEO DE CONDUCTORES/AS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29/4/2021 aprobó la convocatoria y las bases para **la formación de una bolsa de empleo de conductores/as**

Los/as interesados/as podrán presentar sus instancias en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 9 a 14 h.), o a través de su sede electrónica, en el plazo de **10 días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que puedan presentarse en la forma que determina el art.16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, debiendo adjuntar la documentación señalada en las bases que rigen la presente convocatoria, y que están a su disposición en las oficinas municipales y en la web www.cercedilla.es (anuncios oficiales-convocatorias de empleo público).

Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Firma electrónica)

